

El Fondo Colombia en Paz se permite presentar las respuestas a las observaciones planteadas al informe de evaluación preliminar desde el aspecto técnico de la Convocatoria Abierta No. 03 de 2024.

Las observaciones fueron presentadas así:

OBSERVANTE	IDOC SERVICIOS INTELIGENTES S.A.S.
PROPONENTE	LOCKERS COLOMBIA S.A.S
FECHA DE PRESENTACION	Miércoles 07 de febrero 2024

Observación	RESPUESTA - FCP
<p>Nuestra observación principal se centra en la oferta económica presentada para el ítem No. 2, que corresponde al servicio de "Servicio de custodia (Administración, consulta, préstamo y digitalización) de los 436,31 metros lineales de archivo físico". El proponente ha propuesto un precio de \$12,00 pesos para este ítem. Sin embargo, al analizar detalladamente la propuesta, encontramos que el valor ofertado pone en riesgo la ejecución del contrato.</p> <p>La observación surge debido a que este ítem es el único sobre el cual existe certeza en cuanto a las cantidades actuales a contratar, ya que se refiere a los 436,31 metros lineales de archivo físico con los que cuenta actualmente la entidad. El proponente, al ofertar \$12,00 pesos por metro lineal, desvirtúa el estudio de mercado y pone en riesgo la ejecución del contrato, ya que implicaría una facturación mensual de tan solo \$5.235,72 pesos por la tenencia, guarda, custodia, digitalización y administración del acervo documental de la entidad. Surgen interrogantes cruciales sobre la sostenibilidad financiera del contrato a largo plazo (12 meses). Por ejemplo, en el caso de que la entidad no genere o reciba información necesaria durante los primeros 4 meses de ejecución, ¿sobre qué base se sustentará el contrato con LOCKERS DE COLOMBIA? Es relevante recalcar que el oferente ha presentado una oferta artificialmente baja sobre el único ítem que tiene cantidades definitivas, en contraste con los ítems 1 y 3, que versan sobre posibles cantidades.</p> <p>En este contexto, el ítem No. 2 es crucial, ya que representa la base que proporciona apalancamiento y estabilidad financiera al contrato, permitiendo una facturación recurrente por los servicios de guarda, custodia, digitalización y administración. La oferta del proponente podría comprometer la ejecución exitosa del contrato y generar incertidumbre sobre la viabilidad económica del mismo.</p>	<p>De acuerdo con la apreciación del proponente, se informa que en el resultado de la evaluación definitiva se publicará de acuerdo con el cronograma establecido</p>